

<u>(/index.php/unlar/departamentos-academicos/ciencias-exactas-fisicas-y-naturales)</u>

- Concejo Directivo (/index.php/concejo-directivo-exactas)
 Oferta Académica •
- GAP (https://www.unlar.edu.ar/index.php/unlar/departamentosacademicos/ciencias-exactas-fisicas-y-naturales)
- Contactos (/index.php/contactos-exactas)

<u>CARRERAS DE GRADO (/index.php/oferta-academica-exactas/carreras-de-grado)</u>

Licenciatura en Sistemas de Información

Licenciado/a en Sistemas de Información

Titulo Intermedio de Analista Universitario de Sistemas de Información

Grado Académico: Grado

Resolución Ministerial 1155/14

Resolución de Acreditación CONEAU 586/17

Modalidad Presencial

Directora de Carrera: Sandra Rodriguez

Coordinadora: Jorgelina Molina

Duración: 4 años

Perfil del graduado/a:

El/la Licenciado/a en Sistemas de Información se caracteriza por ser capaz de dar soluciones sólidas a problemas, con conocimiento y dominio del proceso de diseño y de la programación y la utilización de herramientas modernas y eficientes.

Su formación le permite adaptarse a la dinámica organizacional, aplicando su capacitación en gestión, su entrenamiento para el trabajo en grupo y sus habilidades de comunicación y expresión. El egresado podrá proseguir estudios de postgrado (especializaciones, maestrías, doctorados) a los efectos de especializarse en áreas específicas de interés profesional así como contribuir a la creación de conocimiento en el área.

Alcances del título:

Las competencias profesionales, se centrarán en:

- Planificar, dirigir, realizar y/o evaluar proyectos de relevamiento, de problemas del mundo real. Especificación formal, diseño, implementación, prueba, verificación, validación, mantenimiento y control de calidad de sistemas de software que se ejecuten sobre sistemas de procesamiento de datos.
- Organizar, dirigir y controlar, las áreas informáticas de las organizaciones, seleccionando y capacitando al personal técnico de los mismos.
- Dirigir el relevamiento y análisis de los procesos funcionales de una Organización, con la finalidad de dirigir proyectos de diseño de Sistemas de Información asociados, así como los sistemas de software que hagan a su funcionamiento. Determinar regular y administrar las pautas operativas y reglas de control que hacen al funcionamiento de las áreas informáticas de las empresas y organizaciones.
- Entender, planificar y/o participar de los estudios técnicos, económicos de factibilidad y/o referentes a la configuración y dimensionamiento de sistemas de procesos de información. Supervisar la implantación de los sistemas de información y organizar y capacitar al personal afectado por dichos sistemas.
- Establecer métricas y normas de cálida y seguridad del software, controlando las mismas, a
 fin de tener un producto industrial que respete las normas nacionales e internacionales.
 Control de la especificación formal del producto, del proceso de diseño, desarrollo,
 implementación y mantenimiento. Establecimiento de métricas de validación y certificación
 de calidad.
- Planificar, dirigir, realizar y/o evaluar los sistemas de seguridad en el almacenamiento y
 procesamiento de la información. Realizar la especificación, diseño, desarrollo
 implementación y mantenimiento de los componentes de seguridad de información
 embebidos en los sistemas físicos y en los sistemas de software de aplicaron. Establecer y
 controlar las metodologías de procesamiento de datos orientados a seguridad, incluyendo
 data- Warehousing.

- Efectuar tareas de auditorías de los sistemas informáticos. Realizar arbitrajes pericias y tasaciones relacionadas con los sistemas informáticos.
- Planificar, dirigir, realizar y/o evaluar proyectos de sistemas de administración de recursos.
 Especificación formal de los mismos, diseño, implementación, prueba, verificación, validación, mantenimiento y control de eficiencia / calidad de los sistemas de administración de recursos que se implanten como software sobre sistemas de procesamiento de datos.

Plan de Estudio



"1983 - 2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

LA RIOJA, 02 noviembre de 2023.

ANEXO ÚNICO - ORDENANZA Nº 2 3 5 DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION - PLAN 2024 INDICE

INDICE									
5	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA II	2C	5	75	35				
6	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	2C	5	75	37				
7	ALGORITMO Y ESTRUCTURA DE DATOS II	2C	6	90 .	55				
8	INFORMÁTICA II	2C	4	60	30				
9	PROGRAMACIÓN I	1C	5	75	37				
10	ANÁLISIS MATEMÁTICO III	1C	5	75	37				
11	SISTEMAS DE INFORMACIÓN I	1C	6	90	45				
12	COMPUTACIÓN I	1C	4	60	30				
13	INGLES I	1C	3	45	23				
14	PROGRAMACIÓN II	2C	5	75	40				
15	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	2C	4	60	40				
16	SISTEMAS DE INFORMACIÓN II	2C	6	90	45				
17	COMPUTACIÓN II	2C	4	60	30				
18	INGLÉS II	2C	3	45	22				
19	PROGRAMACIÓN III	1C	. 5	75	40				
20	ARQUITECTURA AVANZADA DE HARDWARE I	1C	4	60	20				
21	BASE DE DATOS I	1C	4	60	40				
22	LIDERAZGO, NEGOCIACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO	1C	4	60	30				
23	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN EMPRESARIAL Y TELETRABAJO	1C	4	60	30				
24	ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS PARA LA COMUNICACIÓN	1Ċ	3	45	25				
25	PROGRAMACIÓN IV	2C	5	75	40				
26	BASE DE DATOS II	2C	4	△ 60	30				

<u>(/images/fotos-</u>

Ab. Joaquín José Pistone Secretario Relator Técnico Consejo Superior

Dr. Daniel Alberto Quiroga Presidente Consejo Superior

secciones/exactas/Planes-de-

estudio/Ordenanza CS N 235 PLAN 2024 de LIC EN SISTEMAS DE INFORMACIN-R.pdf)



"1983 – 2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA" LA RIOJA, 02 noviembre de 2023.

ANEXO I - ORDENANZA N° 236 PLAN DE CORRELATIVIDADES

PLAN DE CORRELATIVIDADES:

La carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, Plan 2024, establece la organización de los espacios académicos en la estructura curricular, que el estudiante debe tener en cuenta a los fines de su cursado, ya que, a través de la relación horizontal y vertical entre los mismos, se garantiza la adquisición de las competencias de egreso.

Los mismos se reflejan en la organización de las correlatividades para cursar y las mismas para rendir examen final.

N°	ESPACIOS ACADÉMICOS o ASIGNATURAS	RÉGIMEN	REGULAR PARA CURSAR	APROBADA PARA RENDIR EXAMEN FINAL
1	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA I	1C	NC	NC
2	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	1C	NC	NC
3	ALGORITMO Y ESTRUCTURA DE DATOS I	1C	NC	NC
4	INFORMÁTICA I	1C	NC	NC
5	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA II	2C	1	1
6	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	2C	2	2
7	ALGORITMO Y ESTRUCTURA DE DATOS II	2C	3	3
8	INFORMÁTICA II	2C	4	4
9	PROGRAMACIÓN I	1C	7	7,8
10	ANÁLISIS MATEMÁTICO III	1C	5, 6	5, 6
11	SISTEMAS DE INFORMACIÓN I	1C	8	8
12	COMPUTACIÓN I	1C	7,8	7,8
13	INGLES I	1C	NC	NC
14	PROGRAMACIÓN II	2C	9	9
15	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	2C	10	10
16	SISTEMAS DE INFORMACIÓN II	2C	11	11
17	COMPUTACIÓN II	2C	12	12
18	INGLÉS II	2C	13 14 17	13 14 17
19	PROGRAMACIÓN III	1C		
20	ARQUITECTURA AVANZADA DE HARDWARE I	1C		
21	BASE DE DATOS I	1C	16, 17	16, 17
22	LIDERAZGO, NEGOCIACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO	1C	18	18
23	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN EMPRESARIAL	1C	15, 16	16, 16
24	ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS PARA LA COMUNICACIÓN	1C	18	18
25	PROGRAMACIÓN IV	2C	19	19
26	BASE DE DATOS II	2C	21	21
27	ARQUITECTURA AVANZADA DE HARDWARE	2C	20	20
28	REDES DE DATOS I	2C /	/ 20	20

(/images/fotos-

Ab. Joaquin José Pistone Secretario Relator Técnico Dr. Daniel Alberto Quiroga Presidente

secciones/exactas/Planes-de-estudio/Lic en Sistemas de Informacin - 2023 11 02 UNLaR OCS 236-23 -

<u>Aprueba el Plan de Implementacin y el Plan de Transicin.pdf)</u>

Ordenanza H.C.S. N° 235/2023 (/images/fotos-secciones/exactas/Planes-deestudio/Ordenanza CS N 235 PLAN 2024 de LIC EN SISTEMAS DE INFORMACIN-R.pdf) Ordenanza N° 236/2023 (/images/fotos-

secciones/exactas/Planes-de-estudio/Lic en Sistemas de Informacin - 2023 11 02 UNLaR OCS 236-23 -

<u>Aprueba el Plan de Implementacin y el Plan de Transicin.pdf)</u>

Joomla4 Appliance (https://www.turnkeylinux.org/joomla4) - Powered by TurnKey Linux (https://www.turnkeylinux.org)